

J. D. Ruiz Ramirez de las Casas
Doral

Jano Agosto

Muy Sr mio y amigo de todo
mi aprecio. Cinco dias hace que
me veo libre de una enfermedad
que me tuvo muchos en cama con
calenturas dando algun cuidado
a mi familia. Vea V por que
no he contestado a su favorecida
en fecha.

Siento los disgustos de V y me
prometo que sera paragero el me-
llado.

Quia V que yo le repita la
explicacion que a mediados de
Mayo del año anterior, a pre-
sencia de V y de otros varios co-

mines amigos, hinc delos milia
nos romanos que se hallan en esa
capital con la expresion A RAETE
ET IANO AVGVSTO AD OCEANVM.

Nº he creido nunca que hubiese
en Cordova un templo de Jano.
No creo que el Jano augusto fuese
un templo. Siempre me ha pare
cido, y me parece hoy que el tal
Jano era un arco cuadrifronte
puesto en la linde de la Betica y
de la Tarraconense en el camino
Nervito que conducia desde Ga
des hasta Roma; arco que con
otros monumentos formaba
los que se llamaron mojones
de Castulo.

Hace mucho tiempo que tenia
yo copiada por mi mismo la
inscripcion del Palacio

episcopal, donde se expresan ter-
minantemente ese arco; y esto y
las medidas de los miliarios conoci-
dos, de la noticia de los sitios en
que algunos se encuentran, y de
que da de suyo la topografía me
tienen persuadido. El primero en
que acabo de indicarle.

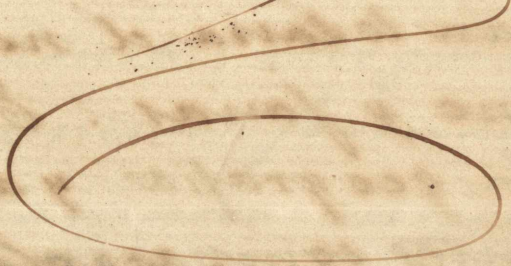
Añada V. a todo que en la linde
de la Tarraconense y la Lusita-
nia habia otro arco de jario,
otro en la linde de los Edetanos
e Vergabones, y que los sitios con-
servan todavía el nombre de
Jano y jaras. El estudio
de la geografía y de los monu-
mentos comparados que estoy
haciendo hace muchos años
me va confirmando en esta
clase de conjeturas; y he tenido

una satisfaccion inmensa
al ver que el Doctor Hübner de
Berlín siente como yo en mu-
chos puntos.

Ya estará V. cansado de
tanto charlar y es hora de
dar fin á esta carta reiteran-
do á V. el afecto con que es
suyo apasionado amigo.

L. B. S. M.

Aureliano F. Guerra



Sr. D. Luis María Ramírez

Mi muy estimado amigo: devuelvo a V.
la moneda q.^a me trajo; á la encontrada en los
Dolores, despues de haberla limpiado cuanto se ha
podido, se ve bien q.^a en el amb.^o dice "Constant
Aug." y no Constantius, por lo q.^a yo la tengo
por del Imp.^o Constante hijo de Constantino M.
y por lo tanto la considero la q.^a pone Jusseme
en el num.^o 12, q.^a dice "Constant. P. F. Aug. =
In cabera con diadema, y en el reb.^o = Gloria
exercitur = Dos soldados con clipeos y lanzas y en
medio labaro y en el av., debajo R. P. y astro
en medio."

La unica diferencia q.^a halló entre la mo-
neda y la inscripcion citada es q.^a en la

Moneda se suprima en el numb.^o el P.^o F. desp.
de Constante, y sigue solo el Arg. de lo cual
hay muchos ejemplares en las otras de este
Emp.^o, y en el Nib.^o en lugar de la M. y.
ponearse en el libro se distingue aquí
claram.^{te} en la moneda el monograma de
Cristo, lo cual es muy co.^{te}

Hagame v. el obsequio de especificarme
bien en un papelito quien es el platero
q.^o se habló sobre cinta de monedas, o don
de vive.

Sup.^{te} p.^{ra} - a.^o amigo y C.^o

L. B. 1.ª ed.

Platero del Rey
Margarita Incarnación

A. C. 30 de junio.

Interpretacion

De una antigua Gravadura sobre una Piedra annular
del Egipto, color verde, que conserva D.ⁿ P.A.O. —
Escrita el O. Agustín de Castro de la Compañía de Jesus

Soneto

A era que ves, Piedra entallada 1 agus^o
Fras de la Ethiopia ~~trunco~~ una avenida
De el Nilo; y en Egipto fue cogida
Por mano Griega, para ser gravada.
Vendiose en un Anillo colocada,
Y selló Cartas en la edad florida
De Augusto. El tiempo la escondió perdida,
Y ahora la vuelve en nuestra edad dorada
De su alta antigüedad no dexa duda
La idea, el Estilo que ~~es~~ acomoda
De aquel Reynado amable ~~una~~ idea muda
Salus, Concordia y Paz van à la moda
De aquel siglo, y la imágen que desnuda
Huelta à convidar la tierra toda
Serisende





Valgo para el Remate de S. M. la Señora Doña Isabel II.

Antiguadas de
de Pama

...del ...
...de ...
...del ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...
...de ...

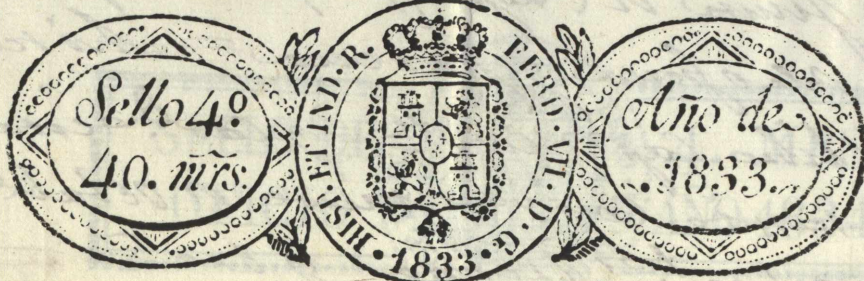
...de ...
...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...
...de ...

...de ...
...de ...
...de ...
...de ...



Emo. Sr. D. D. M. D.

Noticias de q. en el cortijo de las Virgenes perten.^{te} á las Propios de V. C. en el termino de esta v.^a se encontraban casualm.^{te} algunas anti-
quedades romanas, pase en Agosto del año anterior á reconocer el
cerro donde todavia se conserva, aunque ruinosa, una de las quatro
torres q. formaban el ant.^o castillo; y ya fuese este de la celebre ciu.
de Osoa como algunos sienten con fundam.^{to}, ya de Castro Pri-
co como pretenden otros, parece q. los nuevos descubrim.^{tos} van
adelantando la solucion de este problema

Antes el orado mas feliz. q. ningun laborioso anti-
quario habia descubierto en el mismo cerro la estatua de una
doncella de vara y media de altura, aunque sin cabeza ni pies, y
dos fragmentos pequeños de piedra negra, uno de ellos con la inscrip-
cion del Proconsul Cneo Servilio y el otro del Dumnorix Flavio Rufo:
mas por desgracia estan ambos mutilados. Tanto estas como aque-
lla se condujeron despues á la Caseria del Rey en el partido de Casa
Corona q. oy por el de Cusebio de tienda, cura de Sta. Maria

Por entonces esperaba q. el invierno fuese abundante
en lluvias p.^a q. arrastrando coras las tierras de aquellos emin-
cia desasen algun rastro q. sirviese de guia p.^a la empresa de cual-
quier excavac.^{on}; empero no sucedio asi, y se ha visto con admirac.^{on}
el descubrim.^{to} casual de doce urnas cinerarias de Pompeios, exca-
va en medio del estio

Ahora q. tem favorable casualidad puede abrir camino
á otros hallazgos, y q. no es difícil descubrir el subteraneo q. se dirigia
hacia la arruinada hermita de las stas Virgenes Nínulo y Alodia,
q. padecieron alli martirio en tiempo de Abderramen 2.^o, suplico á
V. C. se digne permitirme hacer las excavac.^{on} q. considere oportunas,
constituyendome responsable de cualquier daño q. pueda ocasionar-
se á la sementera del cerro q. siempre sera de poca importancia,
siabiendolo sido de mucha cosa cui.^{da} por su posición, castillo y edificios
como indican sus inmensas ruinas y mas para los Pompeios, cuyo
partido debia proteger cuando Cesar sitio á Arqua distante de esta
dos leguas. Dát.^a 6. de octubre de 1833.

Emo. Sr. D. D. M. D.

José de Hoyos Noriega

Doy fe: q. en car.^a de esta fha. se vió el memo-
rial q. antecede. La Ciu.^d acordó se pase á la

seu en Paq. p. q. la informe log.
rele opera y parecio = Asi resulta en
libro cap. cont. y cao. citado a q. me
remito. Cor. va. nueve o octuble or mil
ochoc. trescientos y tres =

Rafael Varque de la Torre
Almo. may. de lab.

Exmo. S.

Es muy laudable la solitud q. hace a V.E. el D. D. D. Sor.
de D. D. D. Moriega, pidiendo le permita hacer las escavacio-
nes oportunas en el cerro del fortijo de las Virgenes con
el deseo de descubrir algunos vestigios tanto del tiempo de los
Romanos como del de la dominacion de los moros. Parece q.
V.E. no debe tener inconveniente en acceder a la peticion de
este digno Ecco., mayormente cuando el resultado de sus
operaciones debe ser en honor de esta Prov. a cuyo suelo
conserva aun muchos y muy apreciables monumentos
de la Antiquedad.

Esto no obsta p. a que antes de dan principio a sus
operaciones se ponga de acuerdo con el Arrendador del
Cortijo, a fin de subsanarle cualquier perjuicio q. se
irrogare a la sementera del cerro, seg. propone el
mismo D. Sor. Moriega. Cordoba 6 de Febrero de 1834

Exmo. S.

Rodrigo Texeira de Mena

El yf. rascripto Enmo mayor del Exmo. ay. to. de
esta M. N. y L. Ciudad de Cordoba. =

Doy fee: que en Cabildo de esta fecha se vio
el informe q. antecede, por el Exmo. ay. to.
de esta Capital, el q. conforme con el conte



SELLO DE
OFICIO

4. MRS
AÑO 1834

Valga para el Reynado de S. M. la Señora Doña Isabel II.

modo del acordio se debuelva este Expediente á
D. Jón de Hoyos Noriega p.^a su reconocim.^{to}
otro resulta del libro Capitular corriente y
Cabildo citado a q.^o me remito. Cordoba Tre-
ce de Feb.^o de mil ochocientos treinta y cuatro.

Manuel Pérez. & Canete
y Lues, Escrib. m.^o de Gov.^o